



INFORME

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CANDELARIA

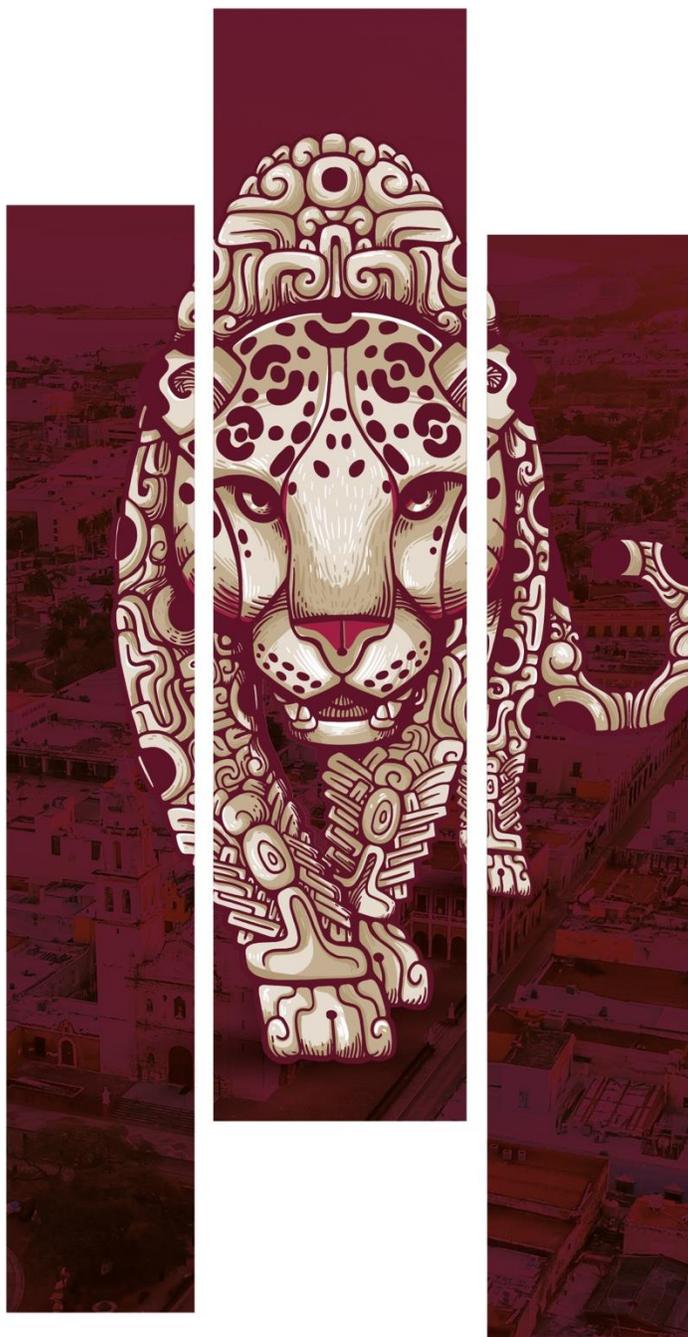
GOBIERNO
DE **TODOS**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

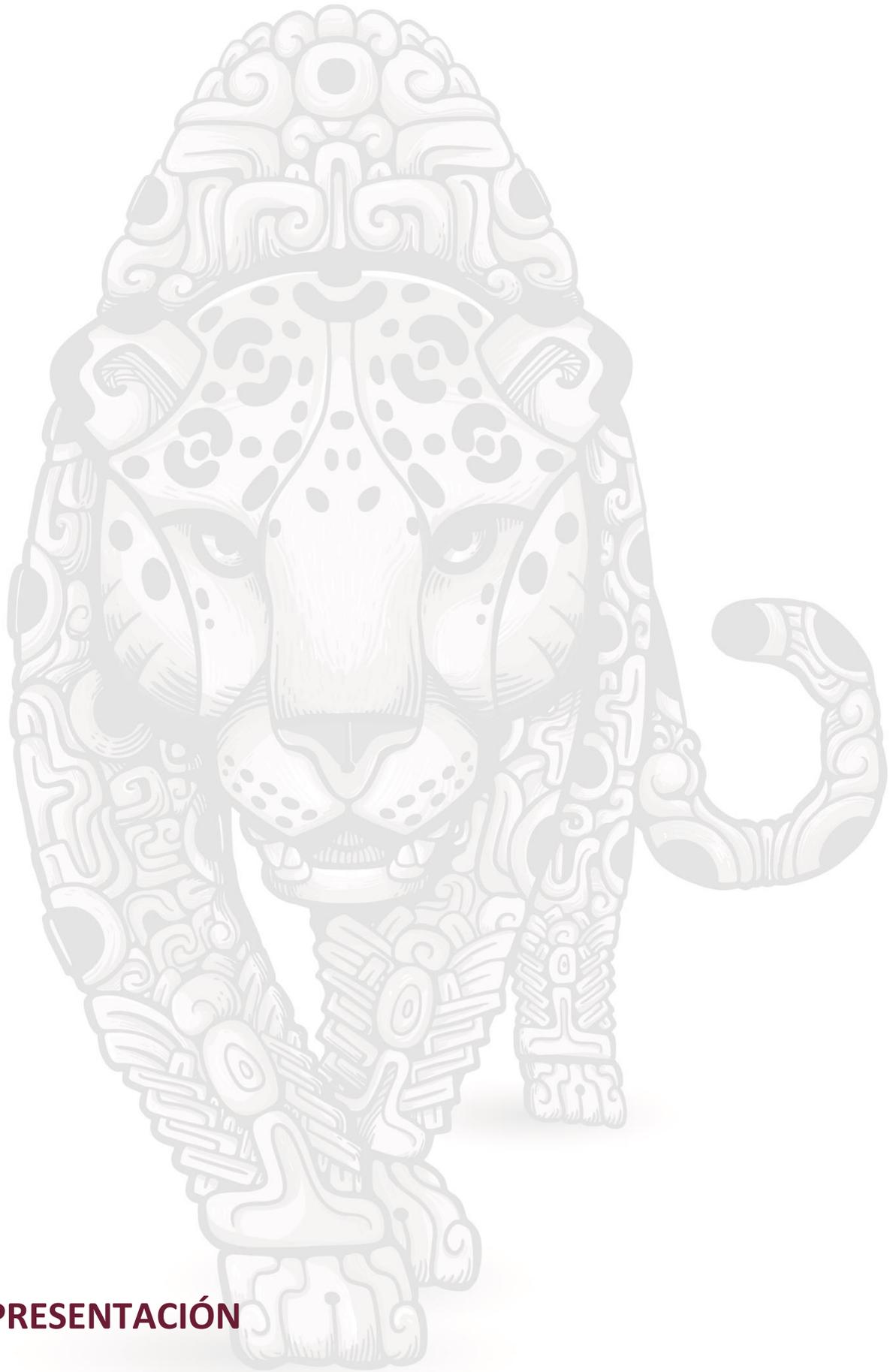


INFORME

SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CANDELARIA

Septiembre 2021 – septiembre 2022



PRESENTACIÓN

La construcción del informe de seguimiento y evaluación municipal, esta instrumentado desde la perspectiva de contenido metodológico de la **guía técnica de seguimiento y evaluación de la planeación municipal con orientación al desarrollo sostenible, formulada por la Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del gobierno de Campeche.**

Como parte del proceso técnico de integración de los componentes de este documento, en primer término, se considera en una perspectiva de inclusión estratégica a la alineación de los instrumentos de planeación, iniciando con el análisis de **contribución al Plan Estatal de Desarrollo**, en su estructura funcional (misión, objetivos, estrategias y líneas de acción). En segundo plano la **alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, analizando su vinculación estructural de metas e indicadores. Como parte del proceso analítico se identifica el efecto multiplicador de beneficios de metas de las ODS y en términos generales de determinará la medición de avances en función de los instrumentos.

La vinculación de las diversas herramientas de planeación, fortalecerá el funcionamiento de los sistemas de planeación municipal para dar el adecuado seguimiento al cumplimiento de las metas comunes y estratégicas contenidas en la planeación estratégica de los municipios. Esta primera parte facilitará el diseño, integración y gestión de proyectos, así como su adecuada concertación con el estado, la federación y organismo internacionales.

Como parte del sistema de seguimiento y evaluación de la planeación estratégica municipal, se contempla el aspecto de **monitoreo y mapeo de indicadores**, instrumento contenido en este informe, que integra la recopilación de indicadores de consulta de organismo certificados como CONEVAL, INEGI, SHCP, CONAPO. Este apartado esta estructurado analíticamente por temática de las políticas públicas municipales y a los respectivos objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Como último elemento de este informe, se encuentra integrado el diseño metodológico de **seguimiento a los comités municipales de planeación**, desde una perspectiva normativa, operativa y de participación ciudadana.

Este documento es una **aportación de COPLADECAM y de adopción voluntaria de los municipios** para impulsar un nuevo modelo de gestión pública, orientado a la transparencia, la participación y una planeación con enfoque al desarrollo sostenible con resultados.





SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CONTENIDO

MUNICIPIO DE CANDELARIA

1 | ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
8	ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
8	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027
10	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030
15	MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
15	AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
18	CONTRIBUCIÓN PED 21-27
21	CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030
24	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN
27	MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES
34	SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN DIAGNÓSTICO
37	RECOMENDACIONES





ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO 1. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

EJE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
EJE 1 CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA	5	20	74
EJE 2 CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE	5	15	66
EJE 3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL	7	20	76
EJE 4 CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS	4	12	41
TOTAL	21	67	257

FUENTE: Información del Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido, como se expresa en el cuadro, el plan municipal está estructurado por 4 ejes estratégicos, 21 objetivos, 67 estrategias y 257 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

Eje 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida

- | 1.1. Infraestructura para el desarrollo sostenible.
- | 1.2 Servicios públicos para el bienestar.
- | 1.3 Agua para todos.
- | 1.4 Sostenibilidad ambiental.
- | 1.5 Orden para la vida en comunidad.

Eje más representativo y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.

Eje 2. Candelaria Próspera e Incluyente

- | 2.1 No dejar a nadie atrás.
- | 2.2 Cultura y turismo para el desarrollo sostenible.
- | 2.3 Inclusión, humanismo y equidad.
- | 2.4 Educación y deporte para la inclusión social.
- | 2.5 Desarrollo y empoderamiento de la mujer.

En este eje se abordan temas relacionados con la asistencia social, educación, salud, deporte, así como el fomento a la inclusión social y económica, el desarrollo de la cultura y el turismo, el empoderamiento de las mujeres y la interculturalidad.

Eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social

- | 3.1 Pluralidad y buen gobierno.



- | 3.2 Gobierno en acción.
- | 3.3 Gobernabilidad y participación.
- | 3.4 Seguridad Ciudadana.
- | 3.5 Protección civil.
- | 3.6 Legalidad para el bien común.
- | 3.7 Autoridades auxiliares.

Se establecen dos temas centrales en este eje, la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos. Igualmente se abordan los temas de participación ciudadana, el asesoramiento jurídico y el acercamiento a la ciudadanía.

Eje 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados

- | 4.1 Gestión eficiente de las finanzas públicas municipales.
- | 4.2 Administrar para gobernar con responsabilidad.
- | 4.3 Confianza para un buen gobierno.
- | 4.4 Planeación para la sostenibilidad.

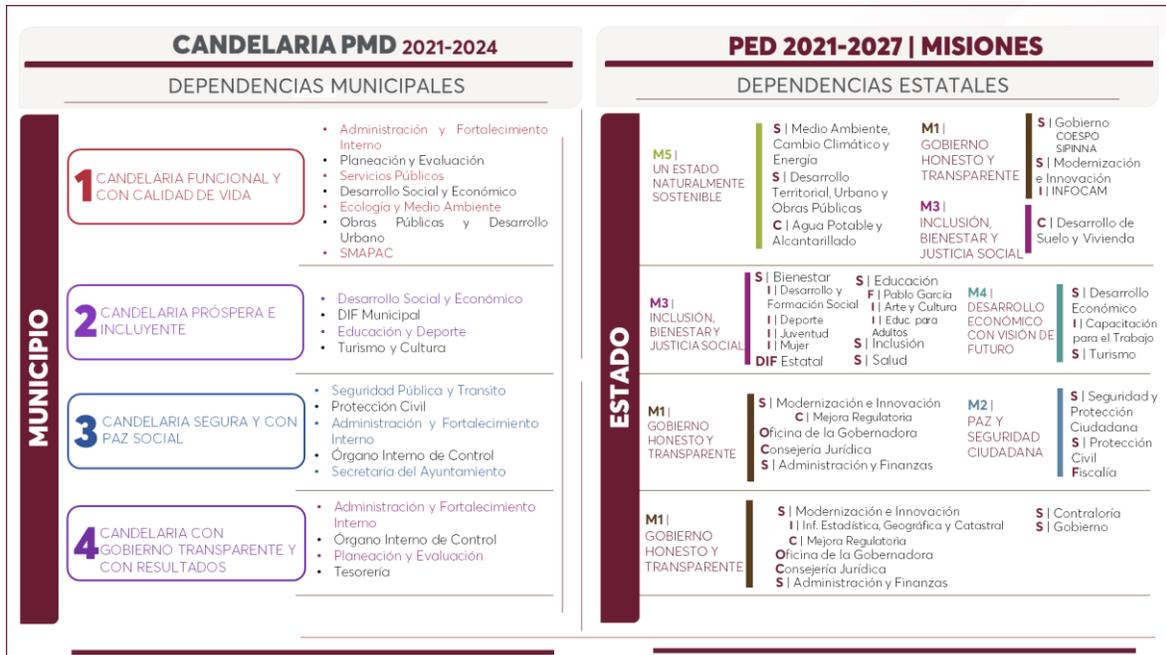
Este eje es representativo en el aspecto de gobernabilidad y de confianza en las instituciones, en este bloque, se establecen las acciones para el mejoramiento de las finanzas, el control interno, la modernización administrativa, la planeación y la política interior.

La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES

CUADRO 2. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE DEPENDENCIAS.



FUENTE: Información del Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 4 ejes estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Candelaria se encuentran la **Secretaría del Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería** que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 12 áreas estratégicas:

- ... Administración y Fortalecimiento Interno
- ... Planeación y Evaluación
- ... Seguridad Pública y Tránsito
- ... Protección Civil
- ... Servicios Públicos
- ... Educación y Deporte
- ... Desarrollo Social y Económico
- ... Turismo y Cultura
- ... Ecología y Medio Ambiente
- ... Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- ... SMAPAC
- ... DIF Municipal

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.



EJE 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida: Administración y Fortalecimiento Interno | Planeación y Evaluación | Servicios Públicos | Desarrollo Social y Económico | Ecología y Medio Ambiente | Obras Públicas y Desarrollo Urbano | SMAPAC.

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía.**
- | **Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas.**
- | **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.**
- | **Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).**
 - | Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM).
- | **Secretaría de Gobierno (SEGOB).**
 - | Consejo Estatal de Población (COESPO).
- | **Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).**

EJE 2 Candelaria Próspera e Incluyente: Desarrollo Social y Económico | DIF Municipal | Educación y Deporte | Turismo y Cultura.

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Bienestar.**
 - | Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).
 - | Instituto de la Juventud (INJUCAM).
 - | Instituto de la Mujer (IMECAM).
 - | Instituto del Deporte (INDECAM).
 - | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- | **Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)**
- | **Secretaría de Educación.**
 - | Fundación Pablo García (FPG).
 - | Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM)
 - | Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).
- | **Secretaría de Inclusión.**
- | **Secretaría de Salud.**
- | **Secretaría de Turismo (SECTUR).**
- | **Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).**
 - | Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).

EJE 3 Candelaria Segura y con Paz Social: Seguridad Pública y Tránsito | Protección Civil | Administración y Fortalecimiento Interno | Órgano Interno de Control | Secretaría del Ayuntamiento.

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SPSC).**
- | **Secretaría de Protección Civil (SEPROCI)**



- | **Fiscalía General del Estado.**
- | **Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).**
 - | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COMERCAM)
- | **Oficina de la Gobernadora**
- | **Consejería Jurídica**
- | **Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN)**

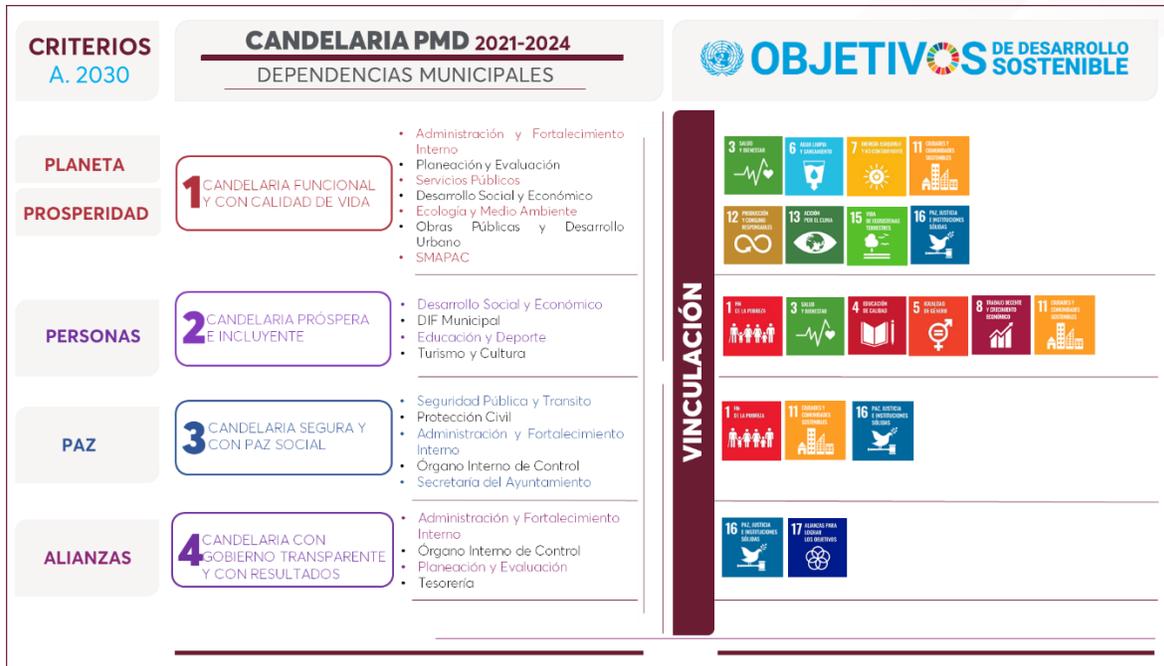
EJE 4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados: Administración y Fortalecimiento Interno | Órgano Interno de Control | Planeación y Evaluación | Tersorería.

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).**
 - | Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM).
 - | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COMERCAM)
- | **Oficina de la Gobernadora**
- | **Consejería Jurídica**
- | **Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN)**
- | **Secretaría de la Contraloría**
- | **Secretaría de Gobierno (SEGOB).**
 - | Consejo Estatal de Población (COESPO).
 - | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).

GOBIERNO MUNICIPAL VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

CUADRO 3. VINCULACIÓN MUNICIPAL CON LA AGENDA 2030.



FUENTE: Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

EJE 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.

- | Administración y Fortalecimiento Interno | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- | Planeación y Evaluación | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Servicios Públicos | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Desarrollo Social y Económico | 3 Salud y Bienestar - 12 Producción y Consumo Responsable |
- | Ecología y Medio Ambiente | 6 Agua Limpia y Saneamiento - 7 Energía Asequible y No Contaminante - 12 Producción y Consumo Responsable - 13 Acción por el Clima - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres |
- | Obras Públicas y Desarrollo Urbano | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Agua potable | 6 Agua Limpia y Saneamiento |

EJE 2 Candelaria Próspera e Inuyente.



- | DIF Municipal | 1 Fin de la Pobreza - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 5 Igualdad de Género |
- | Desarrollo Social y Económico | 1 Fin de la Pobreza - 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad - 5 Igualdad de Género - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Educación y Deporte | 3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad |
- | Turismo y Cultura | 4 Educación de Calidad - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |

EJE 3 Candelaria Segura y con Paz Social.

- | Seguridad Pública y Tránsito | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Protección Civil | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles |
- | Administración y Fortalecimiento Interno | 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Secretaría del Ayuntamiento | 1 Fin de la Pobreza - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

EJE 4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.

- | Administración y Fortalecimiento Interno | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Planeación y Evaluación | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianzas para Lograr los Objetivos |
- | Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas - 17 Alianzas para Lograr los Objetivos |

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

CUADRO 4. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
--

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
MISIONES	LINEAS DE ACCIÓN	ALINEACIÓN PDM → PED		LINEAS DE ACCIÓN	E1	E2	E3	E4
		PDM LINEAS DE ACCIÓN	% ALINEACIÓN					
1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	75	38	51%	98	15		44	39
2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	57	17	30%	29			29	
3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	180	30	17%	52		52		
4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO	117	13	11%	18	2	14		2
5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	76	23	30%	60	57		3	
5 MISIONES	505	121	24%	257	74	66	76	41

FUENTE: PED-Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria cuenta con 257 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal **se alinea al 24 por ciento de la planeación estatal**, la mayor alineación se aprecia en la misión 1 Gobierno Honesto y Transparente con el 51 por ciento, seguido con la misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible y la misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana con el 30 por ciento.

Con menor alineación se observa la misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social con 17 por ciento y 4 Desarrollo Económico con Visión de Futuro con 11 por ciento respectivamente. En la estructura de relación temática en las misiones 1, 4 y 5, se observa contribución de más de un eje municipal en su estructura de líneas de acción.

VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.

- | El Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria, contiene 55 líneas de acción.
- En base al cuadro 4, se establece una alineación a **121 líneas del PED, que representan 24%** en razón del total de líneas del plan estatal.

MISIÓN 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE.

- | **75 líneas de acción estatal, vinculadas 38 | 51%.**
- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 15 líneas de acción del eje 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, 44 líneas del eje 3 Candelaria Segura y con Paz Social y 39 líneas del eje 4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados, se encuentran alineadas.



MISIÓN 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA.

| **57 líneas de acción estatal, vinculadas 17 | 30%.**

- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 29 líneas de acción del eje 3 Candelaria Segura y con Paz Social, se encuentran alineadas.

MISIÓN 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL.

| **180 líneas de acción estatal, vinculadas 30 | 17%.**

- En la vinculación de la planeación municipal, se determinan que 52 líneas de acción del eje 2 Candelaria Próspera e Incluyente, se encuentran alineadas.

MISIÓN 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO.

| **117 líneas de acción estatal, vinculadas 13 | 11%.**

- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 2 líneas de acción del eje 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, 14 líneas del eje 2 Candelaria Próspera e Incluyente y 2 líneas del eje 4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados, se encuentran alineadas.

MISIÓN 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE.

| **76 líneas de acción estatal, vinculadas 23 | 30%.**

- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 57 líneas de acción del eje 1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida y 3 líneas del eje 3 Candelaria Segura y con Paz Social, se encuentran alineadas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

CUADRO 5. ALINEACIÓN ODS | AGENDA 2030.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						
ALINEACIÓN PDM → METAS ODS									
OBJETIVOS	METAS	ODS METAS ALINEADAS	% ALINEACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN	E1	E2	E3	E4	
1	FIN DE LA POBREZA	7	3	43%	10		8	2	
2	HAMBRE CERO	8	2	25%	3		3		
3	SALUD Y BIENESTAR	13	5	38%	12	2	10		
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	2	20%	10		10		
5	IGUALDAD DE GÉNERO	9	3	33%	7		7		
6	AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	8	3	38%	6	6			
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	5	2	40%	5	5			
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	12	2	17%	7		7		
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	8	-		-				
10	REDUCCIÓN DE LAS DESEIGUALDADES	10	1	10%	1		1		
11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	10	7	70%	47	22	9	16	
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	11	1	9%	3	3			
13	ACCIÓN POR EL CLIMA	5	1	20%	1	1			
14	VIDA SUBMARINA	10	-		-				
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	12	2	17%	4	4			
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	12	8	67%	138	31	11	58	38
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	19	2	11%	3			3	
17 ODS		169	44	26%	257	74	66	76	41

FUENTE: Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.

El Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria, contiene 55 líneas de acción.

En base al cuadro 5, se establece una alineación a **44 metas de la Agenda 2030, que representan 26%**, distribuidas en 15 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ANALISIS DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



7 METAS

PMD | Alineadas 3 metas - 43%
E2 Candelaria Próspera e Incluyente.
E3 Candelaria Segura y con Paz Social.



18 METAS

PMD | Alineadas 2 metas - 25%
E2 Candelaria Próspera e Incluyente.



13 METAS

PMD | Alineadas 5 metas - 38%
E1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.
E2 Candelaria Próspera e Incluyente.



10 METAS

PMD | Alineadas 2 metas - 20%
E2 Candelaria Próspera e Incluyente.



9 METAS

PMD | Alineadas 3 metas - 33%
E2 Candelaria Próspera e Incluyente.



8 METAS

PMD | Alineadas 3 metas - 38%
E1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.



5 METAS

PMD | Alineadas 2 metas - 40%
E1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.



12 METAS

PMD | Alineadas 2 metas - 17%
E2 Candelaria Próspera e Incluyente.



10 METAS

PMD | Alineadas 1 meta - 10%
E2 Candelaria Próspera e Incluyente.



10 METAS

PMD | Alineadas 7 metas - 70%
E1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.
E2 Candelaria Próspera e Incluyente.
E3 Candelaria Segura y con Paz Social.



11 METAS

PMD | Alineadas 1 metas - 9%
E1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.



5 METAS

PMD | Alineadas 1 meta - 20%
E1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.



12 METAS

PMD | Alineadas 2 metas - 17%
E1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.



12 METAS

PMD | Alineadas 8 meta - 67%
E1 Candelaria Funcional y con Calidad de Vida.
E2 Candelaria Próspera e Incluyente.
E3 Candelaria Segura y con Paz Social.
E4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.



19 METAS

PMD | Alineadas 2 metas - 11%
E4 Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.

ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

CUADRO 6. ALINEACIÓN ODS | AGENDA 2030, ALINEACIÓN DE BENEFICIOS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
EJES OBJETIVOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1 CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA																		
1.1 Infraestructura para el desarrollo sostenible.	1.1 1.2 1.4	2.4				6.1	7.1	8.2 8.3	9.1	10.1 10.2	11.1 11.2 11.4 11.5 11.6 11.7 11.a	12.2 12.4 12.7				15.1 15.2	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7	
1.2 Servicios públicos para el bienestar.	1.2 1.4	2.3 2.4	3.3 3.6 3.9			6.1 6.2	7.1 7.2 7.3				11.1 11.2 11.5 11.6 11.7	12.3 12.4	13.1			15.1	16.1 16.6 16.7	
1.3 Agua para todos	1.2		3.3			6.2 6.3 6.b				10.2	11.1 11.3 11.6	12.4 12.8	13.3			15.1	16.6 16.7 16.b	
1.4 Sostenibilidad ambiental			3.8			6.3 6.b	7.2 7.3	8.9			11.1 11.2 11.3 11.4 11.6	12.2 12.4 12.5 12.b	13.1 13.2 13.3			15.1 15.2 15.3 15.4 15.9	16.6 16.7 16.b	
1.5 Orden para la vida en comunidad	1.4										11.1 11.3						16.3	
2 CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE																		
2.1 No dejara nadie atrás	1.1 1.3 1.4 1.5			4.1 4.2 4.3 4.4		6.1	7.1	8.1 8.2 8.3 8.5 8.6 8.8			10.1 10.2	11.1						16.3 16.6
2.2 Cultura y turismo para el desarrollo sostenible				4.7 4.a 4.b 4.e				8.1 8.2 8.3 8.9			10.2	11.1 11.3 11.4	12.b					16.5 16.6
2.3 Inclusión, humanismo y equidad	1.2 1.3	2.1 2.2	3.2 3.3 3.4 3.7	4.1 4.2 4.7	5.1 5.2 5.3						10.2 10.3	11.1 11.3						16.1 16.2 16.5 16.6 16.9
2.4 Educación y deporte para la inclusión			3.4	4.7							10.3	11.4						16.6
2.5 Desarrollo y empoderamiento de la mujer		2.1 2.2	3.1 3.2 3.3 3.4 3.7		5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a			8.5 8.7			10.3							16.1 16.2 16.3 16.6
3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL																		
3.1 Pluralidad y buen gobierno												11.1 11.3 11.7						16.4 16.5 16.7
3.2 Gobierno en acción	1.2										10.3							16.5 16.10
3.3 Gobernabilidad y participación	1.2										10.2 10.3	11.a						16.3 16.5 16.6
3.4 Seguridad Ciudadana	1.4 1.5		3.6	5.1 5.2 5.3							10.2 10.3	11.3 11.b	12.8	13.1 13.2 13.3				16.1 16.2 16.5 16.6
3.5 Protección civil	1.5											11.3 11.b	12.8	13.1 13.2 13.3				16.6
3.6 Legalidad para el bien común	1.4							8.8			10.4	11.a				15.9		16.3 16.5 16.7
3.7 Autoridades auxiliares	1.4										10.4	11.a						16.3 16.5 16.6
4 CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS																		
4.1 Gestión eficiente de las finanzas públicas municipales											10.2							16.4 16.5 16.7
4.2 Administración para gobernar con responsabilidad.					5.5			8.5										16.5 16.7
4.3 Confianza para un buen gobierno					5.1 5.2 5.3 5.a							11.4						16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.7
4.4 Planeación para la sostenibilidad	1.1 1.2							8.1			10.1 10.3	11.1 11.3 11.a	12.7 13.2			15.9		16.5 16.6

FUENTE: Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, por ejemplo, la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicador de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

CUADRO 7. CUADRO GENERAL DE ALINEACIÓN DE BENEFICIOS ODS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																	
EJES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
1	CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA	●	●	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
2	CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
3	CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL	●		●		●			●		●	●	●	●	●	●	●	●	
4	CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y RESULTADOS	●				●			●		●	●	●	●	●	●	●	●	
		5	4	8	8	7	4	3	8	1	4	9	8	3	-	5	10	1	
																	88 METAS	-	52%

FUENTE: Información PMD Candelaria 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 88 metas del multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 12. Producción y Consumo Responsable.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 5. Igualdad de Género, 1. Fin de la Pobreza, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres, 2. Hambre Cero, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 10. Reducción de las Desigualdades, 7. Energía Asequible y no Contaminante, 13. Acción por el Clima, 9. Industria, Innovación e Infraestructura y 17. Alianzas para Lograr los Objetivo. En el objetivo 14. Vida Submarina, hay nula aplicación de acciones debido a que no existe cuerpos de agua en el territorio que ameriten generar programas en la materia.

MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN | 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO 8. PMD | MISIONES, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME 2022.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		IMPLEMENTACIÓN	
EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	PORCENTAJE
1 CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA	74	41	55%
2 CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE	66	27	41%
3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL	76	28	37%
4 CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS	41	19	46%
5 EJES	257	115	45%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la **información generada en el primer informe de resultados del municipio de Candelaria**, en lo que corresponde del **1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022**, se han implementado **115 líneas de acción de 257** que contempla el PMD.

Avance general de 45% | 115 líneas de acción de 257 contenidas en el PMD.

Mayor al 90%	Entre 60 al 89%	Debajo de 60%
		1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida 2. Candelaria Próspera e Incluyente 3. Candelaria Segura y con Paz Social 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados

AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO 9. PMD | OBJETIVOS, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			IMPLEMENTACIÓN	
EJES OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	PORCENTAJE	
E1 CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA	74	41	55%	
1.1. Infraestructura para el desarrollo sostenible.	21	9	43%	
1.2. Servicios públicos para el bienestar.	20	14	70%	
1.3. Agua para todos	11	7	64%	
1.4. Sostenibilidad ambiental	13	9	69%	
1.5. Orden para la vida en comunidad	9	2	22%	
E2 CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE	66	27	41%	
2.1. No dejar a nadie atrás	13	8	62%	
2.2. Cultura y turismo para el desarrollo sostenible	15	8	53%	
2.3. Inclusión, humanismo y equidad	14	4	29%	
2.4. Educación y deporte para la inclusión social	10	5	50%	
2.5. Desarrollo y empoderamiento de la mujer	14	2	14%	
E3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL	76	28	37%	
3.1. Pluralidad y buen gobierno	7	2	29%	
3.2. Gobierno en acción	13	2	15%	
3.3. Gobernabilidad y participación	12	1	8%	
3.4. Seguridad Ciudadana	11	5	45%	
3.5. Protección civil	16	13	81%	
3.6. Legalidad para el bien común	10	3	30%	
3.7. Autoridades auxiliares	7	2	29%	
M5 CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS	41	19	46%	
4.1. Gestión eficiente de las finanzas públicas municipales	8	4	50%	
4.2. Administrar para gobernar con responsabilidad.	8	5	63%	
4.3. Confianza para un buen gobierno	12	6	50%	
4.4. Planeación para la sostenibilidad	13	4	31%	
	257	115	45%	

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

CUADRO 10. PMD-1ER INFORME 2022-DIAGNÓSTICO DE RESULTADO.



ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE)			
EJE	OBJETIVOS	100	80-99	51-79	0-50
1. CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA	5			3	2
2. CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE	5			2	3
3. CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL	7		1		6
4. CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS	4			1	3
TOTAL	21	0 0%	1 4.8%	6 28.6%	14 66.7%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Se identifica que de 21 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo 1 (4.8%) se encuentra en un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 6 (28.6%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 14 (66.7%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

En los ejes 1 y 2 contempla un avance considerable en su implementación, el resto de los ejes, se encuentran con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

CUADRO 11. PED 2021-2027, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME MUNICIPAL 2022.

PED 2021-2027						PMD 2021-2024				
MISIONES	LINEAS DE ACCIÓN			AVANCE	LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS	EJES				
	PED	ALINEADAS				E1	E2	E3	E4	
1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	75	—	38	21	55%	98	15		44	39
2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	57	—	17	12	71%	29			29	
3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	180	—	30	15	50%	52		52		
4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO	117	—	13	8	62%	18	2	14		2
5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	76	—	23	17	74%	60	57		3	
	505	—	121	73	60%	257	74	66	76	41

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a **121 líneas de acción del plan estatal**, determina en el mismo sentido de planeación, un **avance del 60%**.

Análisis de misiones estatales

Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente

- Líneas de acción **alineadas 38 – avance 21 - 55%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 15 líneas de acción municipales del eje 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, 44 líneas del eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social y 39 líneas del eje 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.

Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana

- Líneas de acción **alineadas 17 – avance 12 - 71%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 29 líneas de acción municipales del eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social.

Misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- Líneas de acción **alineadas 30 – avance 15 - 50%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 52 líneas de acción municipal del eje 2. Candelaria Próspera e Incluyente.

Misión 4 Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- Líneas de acción **alineadas 13 – avance 8 - 62%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo, 2 líneas de acción municipal del eje 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, 14 líneas del eje 2. Candelaria Próspera e Incluyente y 2 líneas del eje 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.



Misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

- | Líneas de acción **alineadas 23 – avance 17 - 74%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 57 líneas de acción municipal del eje 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida y 3 líneas del eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social.

ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

CUADRO 12. PED 2021-2027, ANÁLISIS DE AVANCE.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ESTRUCTURA DE AVANCE		
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED	IMPLEMENTACIÓN	
1	GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	98	31	32%
1	Candelaria Funcional y con Calidad de Vida	15	4	27%
3	Candelaria Segura y con Paz Social	44	9	20%
4	Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados	39	18	46%
2	PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	29	17	59%
3	Candelaria Segura y con Paz Social	29	17	59%
3	INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	52	19	37%
2	Candelaria Próspera e Incluyente	52	19	37%
4	DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO	18	10	56%
1	Candelaria Funcional y con Calidad de Vida	2	1	50%
2	Candelaria Próspera e Incluyente	14	8	57%
4	Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados	2	1	50%
5	UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	60	38	63%
1	Candelaria Funcional y con Calidad de Vida	57	36	63%
3	Candelaria Segura y con Paz Social	3	2	67%
AVANCE GENERAL		257	115	45%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación, el eje municipal 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida contempla aportación a las misiones estatales 1, 3 y 5, donde el avance es del 27, 50 y 63 por ciento respectivamente, el eje 3. Candelaria Segura y con Paz Social aporta a las misiones 1, 2 y 5 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.

CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

CUADRO 13. ODS, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME MUNICIPAL 2022

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				PM D 2021-2024		
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS			ESTRUCTURA DE AVANCE		
	ALINEADAS	IMPLEMENTACIÓN		ALINEADAS	IMPLEMENTADAS	
1 FIN DE LA POBREZA	3	3	100%	10	4	40%
2 HAMBRE CERO	2	1	50%	3	1	33%
3 SALUD Y BIENESTAR	5	2	40%	12	3	25%
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	2	1	50%	10	5	50%
5 IGUALDAD DE GÉNERO	3	2	67%	7	2	29%
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	3	2	67%	6	4	67%
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	2	2	100%	5	4	80%
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2	2	100%	7	5	71%
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA						
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1	-	0%	1	0	0%
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	7	6	86%	47	27	57%
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	1	1	100%	3	1	33%
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	1	1	100%	1	1	100%
14 VIDA SUBMARINA						
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	2	2	100%	4	4	100%
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	8	4	50%	138	54	39%
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	2	-	0%	3	0	0%
17 OBJETIVO 169 METAS	44	29	66%	257	115	45%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la contribución, el plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **15 objetivos y 44 metas** se encuentran identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 115 líneas implementadas, es decir el **45%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

Avance del 100%

- | 1. Fin de la Pobreza | 7. Energía Asequible y no Contaminante | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 12. Producción y Consumo Responsable | 13. Acción por el Clima | 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.



Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- | 5. Igualdad de Género | 6. Agua Limpia y Saneamiento.

Por debajo del 60 por ciento de avance

- | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 4. Educación de Calidad | 10. Reducción de las Desigualdades | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 17. Alianzas para lograr los Objetivos.

ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

CUADRO 15. ODS, METAS IMPLEMENTADAS EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE					
M = # METAS ODS ALINEADAS			M I = METAS IMPLEMENTADAS		
ODS ALINEADOS			ODS ALINEADOS		
	M	M I		M	M I
1	3	3	10	1	0
2	2	1	11	7	6
3	5	2	12	1	1
4	2	1	13	1	1
5	3	2	14		
6	3	2	15	2	2
7	2	2	16	8	4
8	2	2	17	2	0
9					
ALINEADOS 15 OBJETIVOS 44 METAS			IMPLEMENTADO 13 OBJETIVOS 29 METAS		

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineados 2 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

9. Industria, Innovación e Infraestructura | 14. Vida Submarina.

Se encuentran **alineados 15 de 17 objetivos de desarrollo sostenible y 44 de 169 metas** que contempladas en la agenda 2030, en un análisis de contribución se determina un avance de implementación del **66%**, es decir **29 de 44 alineados**.

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de las metas alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5, Igualdad de Género, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Por su parte para los objetivos 10. Reducción de las Desigualdades y 17. Alianzas para Lograr los Objetivos se observa un nulo porcentaje de implementación.

PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

CUADRO 16. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRIBUCIÓN | PMD



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PAIP 2022
EJES	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
E1 CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA	77.8%
E2 CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE	0.6%
E3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL	0%
E4 CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS	21.6%
INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022	
185,223,028.02	

FUENTE: PAIP 2022 Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- | El **mayor porcentaje de inversión planeada** dentro del programa de inversión es el eje municipal 1. Candelaria Funcional y con Calidad de Vida, seguido de la misión 4. Candelaria con Gobierno Transparente y con Resultados.
- | Con un **menor porcentaje de programación de proyectos** se encuentran los ejes 2. Candelaria Próspera e Incluyente y 3. Candelaria Segura y con Paz Social.

CONTRIBUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

CUADRO 17. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRIBUCIÓN | PED.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PAIP 2022
MISIONES	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
M 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	22%
M 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	0%
M 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	10%
M 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO	3%
M 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	65%
INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022	
185,223,028.02	

FUENTE: PAIP 2022 Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, el comportamiento es similar a la estructura de planeación municipal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 65 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con 22 por ciento**, que corresponde a gasto corriente y modernización de los procesos administrativos.

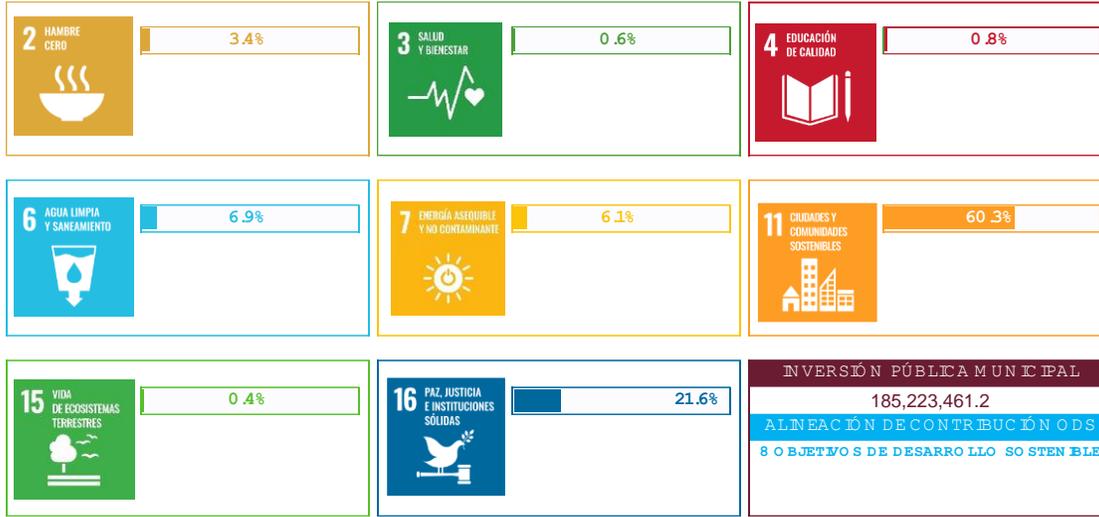
En tercer lugar, la misión **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social, con el 10 por ciento**, para proyectos de impactos social a la educación y asistencia social, en último lugar la misión **4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro con 3 por ciento**, destinado a obras agropecuarias como la construcción de caminos cosecheros. En la misión estatal **2. Paz y Seguridad Ciudadana**, no se asignó recursos.

PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

CUADRO 18. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRIBUCIÓN | ODS.



PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022



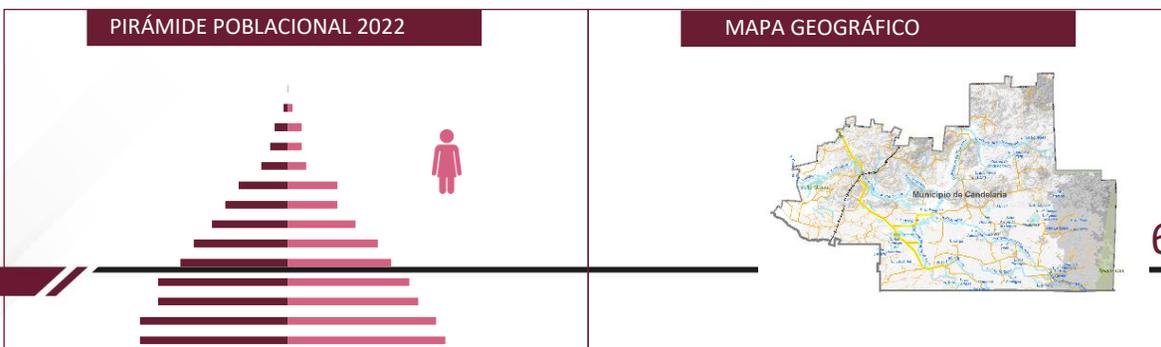
FUENTE: PAIP 2022 Candelaria, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

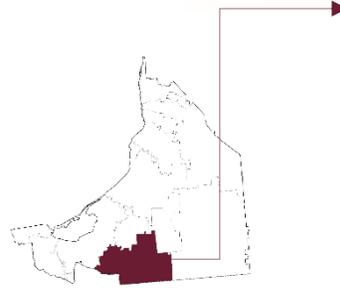
En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 60.3 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con un 21.6 por ciento**.

Seguidamente se observa un porcentaje de **6.9 por ciento** en el objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento**, seguido con un **6.1 por ciento**, el objetivo **7. Energía Asequible y No Contaminante**, el objetivo **2. Hambre Cero con un 3.4 por ciento**, el objetivo **4. Educación de Calidad con un 0.8 por ciento**, el objetivo **3. Salud y Bienestar con un 0.6 por ciento** y el objetivo **15. Vida de Ecosistemas Terrestres con un 0.4 por ciento**.

MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

DATOS GENERALES





FUENTE: Estimaciones de la Secretaría Técnica de la COESPO, con base a las proyecciones de la COONAPO 2015-2050.

FUENTE: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).

CONCEPTO	DATO
POBLACIÓN	
Población 2020	46,913 personas
Hombres	23,674 hombres
Mujeres	23,239 mujeres
Total de Viviendas Particulares habitadas	72,094 viviendas
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	3,520 personas
TERRITORIO	
Total de localidades (incluye rancherías y avecindados)	615 localidades
Superficie	5,669.5 (km ²)
Densidad de población	8.3 (hab./km ²)

CONCEPTO	DATO
GOBIERNO	
Juntas Municipales	Miguel Hidalgo Monclova
# de comisarías municipales	13

# de agencias municipales	100
REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL	
3 REGIONES	LOCALIDADES
1. Miguel Hidalgo y Costilla	142
2. Monclova	223
VOCACIÓN PRODUCTIVA	
Ganadería, agricultura, comercio, turismo	

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

EJE 1 CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	CONEVAL	2010	13	2020	12	-1	↓	
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje)	CONEVAL	2010	20.9	2020	11.3	-9.6	↓	
Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje)	CONEVAL	2010	31.9	2020	13.9	-18	↓	
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	CONEVAL	2014	60.5	2018	83.3	22.8	↑	
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	CONEVAL	2014	37.5	2018	60	22.5	↑	

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía	CONEVAL	2014	100	2018	100	0	↓	
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	CONEVAL	2014	57.1	2018	50	-7.1	↓	

Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio a los panteones y cementerios, cabecera municipal o delegacional	CONEVAL	2014	100	2018	90	-10	↓	
Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía	CONEVAL	2014	100	2018	100	0	↓	
Número de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía	CONEVAL	2014	33	2018	95	62	↑	
Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles, cabecera municipal o delegacional	CONEVAL	2014	NA	2018	NA			
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento, bacheo	CONEVAL	2014	30	2018	55	25	↑	
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento, pavimentación	CONEVAL	2014	50	2018	60	10	↑	
Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor sin funcionar, para abastecimiento público	INEGI	2012	0	2014	32	32	↑	
Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor funcionando, para abastecimiento público	INEGI	2012	0	2014	0	0	↓	
Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento	INEGI	2012	96	2014	99	3	↑	
Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (números)	INEGI	2012	50250	2014	35000	-15250	↓	

EJE 2 CANDELARIA PRÓSPERA E INCLUYENTE

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Pobreza	CONEVAL	2015	67.6	2020	80.4	12.8	↑	
Pobreza Extrema	CONEVAL	2015	17.9	2020	31	13.1	↑	

Vulnerables por carencia social	CONEVAL	2015	29.2	2020	16	-13.2	↓	
Vulnerables por ingreso	CONEVAL	2015	0.8	2020	1.2	0.4	↑	
Rezago educativo	CONEVAL	2015	31.3	2020	25.3	-6	↓	
Carencia por acceso a los servicios de salud	CONEVAL	2015	11.8	2020	26.3	14.5	↑	
Carencia por acceso a seguridad social	CONEVAL	2015	88.2	2020	88.6	0.4	↑	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL	2015	26.2	2020	24.8	-1.4	↓	
Carencia por acceso a la alimentación	CONEVAL	2015	35.2	2020	27.7	-7.5	↓	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	CONEVAL	2015	68.4	2020	81.7	13.3	↑	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	CONEVAL	2015	27.7	2020	50.9	23.2	↑	
Índice de marginación- grado de marginación	CONAPO	2015	41.3 Alto	2020	50.5 Alto	9.2	↑	
Índice de rezago social- grado de rezago	CONAPO	2015	0.42 Bajo	2020	0.41 Medio	-0.01	↓	
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica	INEGI	2015	69.5	2020	67.8	-1.7	↓	
INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Porcentaje de población de 15 años y más alfabetas	INEGI	2015	86.6	2020	88.5	1.9	↑	
Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior	INEGI	2015	12.1	2020	14.6	2.5	↑	

Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior	INEGI	2015	4.9	2020	5.2	0.3	↑	
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	INEGI	2015	14.1	2020	8.8	-5.3	↓	
Porcentaje de viviendas con agua entubada	INEGI	2010	83.4	2015	83.5	0.1	↑	
Porcentaje de viviendas con electricidad	INEGI	2015	90.4	2020	92.4	2	↑	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	INEGI	2015	3.7	2020	10.9	7.2	↑	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	INEGI	2015	8.7	2020	9.6	0.9	↑	
Promedio de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento)	INEGI	2015	1.4	2020	1.4	0	↓	
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas)	INEGI	2010	2288	2020	2788	500	↑	
Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa	INEGI	2015	45.2	2020	68.3	23.1	↑	
Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada	INEGI	2015	98.9	2020	99.2	0.3	↑	
PIB Turístico municipal	DATATUR	2018	148,311,268	2019	-2821336	-2821336	↑	
Porcentaje de participación del turismo en el municipio	DATATUR	2018	30.8	2019	30.89	0.09	↑	
INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Productores beneficiados por el PROCAMPO	INEGI	2016	2133	2017	1855	-278	↓	
Monto pagado por el PROCAMPO (miles de pesos)	INEGI	2016	10455	2017	3746	-6709	↓	

Unidades económicas, comercio	INEGI	2009	335	2014	405	70	↑	
Producción bruta total, comercio (miles de pesos)	INEGI	2009	80550	2014	207259	126709	↑	
Unidades económicas, servicios	INEGI	2009	246	2014	265	19	↑	
Producción bruta total, servicios (miles de pesos)	INEGI	2009	54411	2014	67476	13065	↑	
Unidades económicas, manufacturas	INEGI	2009	60	2014	66	6	↑	
Producción bruta total, manufacturas (miles de pesos)	INEGI	2009	13802	2014	17097	3295	↑	
Unidades económicas, servicios privados no financieros	INEGI	2009	14	2014	22	8	↑	
Producción bruta total, servicios privados no financieros (miles de pesos)	INEGI	2009	13984	2014	26255	12271	↑	

EJE 3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Intervenciones registradas por la policía municipal	INEGI	2010	810	2012	313	-497	↓	
Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones	INEGI	2010	719	2012	0	-719	↓	
Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común)	INEGI	2010	61	2012	312	251	↑	

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal	INEGI	2012	57	2014	47	-10	↓	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (hombres)	INEGI	2010	57	2012	55	-2	↓	

Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (mujer)	INEGI	2010	2	2012	2	0	↓	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (nivel intermedio de jerarquía)	INEGI	2012	0			0		
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	INEGI	2020	80	2021	89	9	↑	
Victimas muertas en los accidentes de tránsito	INEGI	2020	3	2021	4	1	↑	
Victimas heridas en los accidentes de tránsito	INEGI	2020	22	2021	33	11	↑	
Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracción de tránsito	INEGI	2014	NA				↓	

MISIÓN 4 POLÍTICA Y DESARROLLO, COMPROMISO CON TODOS

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Egreso bruto municipal (miles de pesos)	INEGI	2020	391049	2021	340191	-50858	↓	
Capacidad financiera (porcentaje)	SHCP	2020	9.5	2021	4.9	-4.6	↓	
Autonomía financiera (porcentaje)	SHCP	2020	5	2021	2.9	-2.1	↓	
Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje)	SHCP	2020	7.2	2021	6.9	-0.3	↓	
Capacidad de inversión (porcentaje)	SHCP	2020	40	2021	31.1	-8.9	↓	
Costo de operación (porcentaje)	SHCP	2020	53.4	2021	58.7	5.3	↑	

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Impuestos per cápita (miles de pesos)	SHCP	2020	143.95	2021	145.89	1.94	↑	
Ingresos propios per cápita (miles de pesos)	SHCP	2020	420.568	2021	197.04	-223.528	↓	



SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN | DIAGNÓSTICO

A) NORMATIVO

A.1. REGLAMENTARIO

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	PÚBLICADO (PÁGINA WEB)	ESTATUS
					SI N A C T I N O
Reglamento de la Administración Pública Municipal	Cabildo	SI	SI	NO	●
Ley de Ingresos Municipales 2021	H. Congreso	SI	SI	SI	●
Presupuesto de Egresos 2021	Cabildo	SI	SI	SI	●
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Cabildo-COPLADEMUN	SI	SI	SI	●
Reglamento de Bando de Gobierno	Cabildo	SI	SI	SI	●
Reglamento de Planeación	Cabildo	NO	NO	NO	●
Reglamento de Transparencia	Cabildo	NO	SI	NO	●
Reglamento de Participación Ciudadana	Cabildo	NO	NO	NO	●
Reglamento de Obras Públicas	Cabildo	SI	SI	NO	●

Nota: Los reglamentos deberán ser actualizados para servirlos.

A.2. FINANCIERO

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	PÚBLICADO (PÁGINA WEB)	ESTATUS
					SI N A C T I N O
Programa Operativo Anual	Cabildo	SI			●
Informe Municipal 2022	Cabildo	SI			●
Programa Anual de Inversión Pública Municipal 2022	Cabildo-COPLADEMUN	SI		SI	●

A.3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	PÚBLICADO (PÁGINA WEB)	ESTATUS
					SI N A C T I N O
Programa de Ordenamiento Ecológico	Cabildo	SI		NO	●
Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Cabildo	SI		NO	●

B) OPERATIVO



B.1. FUNCIONAMIENTO

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	ESTATUS
				SI N A C T I N O

Acta de Instalación del COPLADEMUN	COPLADEMUN	SI		
------------------------------------	------------	----	--	--

Cierre del Ejercicio Fiscal 2021	COPLADEMUN	SI		
----------------------------------	------------	----	--	--

TIPO	PROCESO	SESIONES			ESTATUS
		2DO 1 T	3ER 2 T	4TO 3 T	

Informe de Avance Físico y Financiero	COPLADEMUN	SI	SI	SI	
---------------------------------------	------------	----	----	----	--

B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

TIPO	PROCESO	Instalado		ESTATUS
				SI N A C T I N O

Subcomité de Seguimiento y Evaluación	COPLADEMUN	SI	NO FUNCIONAL	
---------------------------------------	------------	----	--------------	--

TIPO	PROCESO	INFORME		ESTATUS
		1ER	2DO	

Informe de Evaluación (Semestral)	COPLADEMUN	NO	NO	
-----------------------------------	------------	----	----	--

B.3. ODS/AGENDA 2030

TIPO	PROCESO	INSTALADO		ESTATUS
				SI N A C T I N O

Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	COPLADEMUN	NO		
--	------------	----	--	--

TIPO	PROCESO	INFORME		ESTATUS
		1ER	2DO	

Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 (Semestral)	COPLADEMUN	NO	NO	
--	------------	----	----	--

C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C 1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO	PROCESO	INSTALADO	ESTATUS	
			SI	NO
Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024	COPLADEMUN	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TIPO	PROCESO	REALIZADO	INVITADO D			ESTATUS	
			AUTORIDADES AUXILIARES	SOCIEDAD CIVIL	SI	NO	
Esquema de Planeación Participativa para Integración del PAP.	COPLADEMUN	SI	SI	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

MEDICIÓN GENERAL

BAJA	MEDIA BAJA	FUNCIONAMIENTO BÁSICO	IDEAL
RANGO DE PORCENTAJES			
0 A 59	60-70	71-99	100
CANDELARIA, se encuentra con un porcentaje de 60.9			

RECOMENDACIONES

Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal, se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- | Se sugiere que, la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- | Se identificó que, de acuerdo a sus 257 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 9. Industria, Innovación e Infraestructura y 14. Vida Submarina.
- | Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a los objetivos que por naturaleza deben de estar considerados en su proceso de planeación.

En el análisis de medición de implementación se observó un bajo porcentaje de acciones implementadas de acuerdo al reporte del primer informe de gobierno.

- | Se sugiere identificar otras acciones, programas o proyectos no reportados en el informe y/o que, por su naturaleza, no se reportan, pero se requiere integrar en el diagnóstico.
- | Los mayores rezagos se encuentran en los ejes 2. Candelaria Próspera e Incluyente y 3. Candelaria Segura y con Paz Social, en dónde falta desarrollar programas y acciones.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 60.9%, respecto a la medición de este apartado, con un rango medio bajo, careciendo de varios instrumentos.

- | En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente el de planeación, transparencia y de participación ciudadana.
- | En el aspecto de vinculación se requiere la actualización del programa de ordenamiento ecológico y la elaboración del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- | Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- | Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.



En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de aguas residuales, alcantarillado, alumbrado público, electrificación, administración de mercados, rastro y panteones, pavimentación y construcción de calles, mantenimiento y/o recuperación de parques y espacios públicos, mejoramiento de vivienda, transporte público, desarrollo urbano, fomento al sector primario, previsión de la alimentación, actualización y/o creación de programas de ordenamiento y reglamentos, catastro, la operación del cabildo municipal, seguimiento y evaluación de políticas públicas y la operación funcional del Coplademun, además, se encontró una línea de acción duplicada, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.

Documento elaborado por la **Dirección General de Vinculación Municipal de la SEMAIG**



